

Confieso yo Doña Manuela de Flexena, Abex recibido de el  
Conde y vecino, de Estavillo, y aminoron, re ditos, cony pondiente  
al año, palado de 1800, su plato campluto en die 2 de Julio del 802  
de un lenso, que dichos velinos tienen, contra su gen favor de la  
capellania, que goza, y es a la al capellan Don Francisco Par  
ex, de y pastor La, mi fido y yo a su nombre y representacion  
del. Este recibo para su reguaxelo, a cinco de septien  
de 1802 Doña Manuela de Flexena,  
reales son

doscientos  
treinta y tres  
veinte y cinco  
varas de

ATHA-DAH-FCES-003-032-21

